



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 6 de NOVIEMBRE de 2024 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5509/24, que adjudica el contrato de obras de adecuación Centro de Día en el municipio de Horcajo Medianero (obra 218).
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5569/24, que adjudica el suministro de productos alimenticios, con destino a la cocina central de producción de línea fría de la Diputación de Salamanca, declarando desiertos por falta de licitadores los lotes n.º 10 (fiambres), 14 (frutería) y 16 (pan).
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5578/24, que adjudica la ejecución de las obras “Proyecto de Área Recreativa para autocaravanas en la Av. Las Batuecas n.º 22, en La Alberca. Plan de sostenibilidad Turística Sierra de Francia”.
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5600/24, que adjudica 4 obras correspondientes al Grupo 13º.
- 6.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5632/24, que adjudica el suministro de vehículo pesado para desplazamiento y apoyo logístico de Brigadas Forestales de la Excm. Diputación de Salamanca.
- 7.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5659/24, que aprueba el expediente de contratación de los servicios de consultoría para la redacción y ulterior asistencia técnica a la dirección de las obras de reparación y señalización de la carretera DSA-573. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24F.2.1.0127.**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 31 de octubre de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán